

Latin America and Caribbean Section - Satellite Meeting
*Libraries and the 2030 Agenda:
Prospective Information and Forthcoming Society?*
Timisoara, Rumania – August 15-16, 2017
<https://www.ifla.org/node/11080>

Las bibliotecas y la Agenda 2030. Nuestra contribución a la calidad educativa en Latinoamérica

Lourdes Feria Basurto

Investigadora y Consultora Independiente, Colima, México
lourdesferia@hotmail.com

Claudia Cuevas Saavedra

Asociada Colegio de Bibliotecarios de Chile, Santiago, Chile
ccuevasSR@gmail.com



Copyright © 2017 by Lourdes Feria Basurto y Claudia Cuevas Saavedra. This work is made available under the terms of the Creative Commons Attribution 4.0 International License: <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0>

Abstract:

The 193 member countries of the United Nations signed and adopted the 2030 Sustainable Development Agenda, back in September 2015. This initiative includes 17 objectives and 169 specific goals, and envisions to transform the planet in the years to come so that poverty, hunger, illiteracy and diseases can be eradicated gradually, within a long term framework. Governments, businessmen, NGOs and citizens participate in a global attempt to accomplish the 2030 Agenda. Within this mainframe libraries also play a fundamental role since their function crosses transversally the themes of well-being, equality, permanent, inclusive and sustainable growth. This paper analyzes Objective 4, which proposes education quality, and Objective 16 that deals with peace and justice; particularly in Section 16.10, which emphasizes the importance of ensure public access to information and the availability of resources, as well as overcoming the digital divide. It is also argued that an educated person can actively participate in building a more just and good society, while being prepared to make better decisions that will impact on a fulfilled life.

The document discerned about quality of education, analyzes the educational responsibility of the library, particularly through five essential literacy skills (reading/writing, digital, informational, media and e-conscience) and think over new modes for reading practices in a digital and interconnected world (Reading Mode 2). Mexican and Chilean libraries experiences are both revised and compared to extrapolate binational conclusions.

Keywords: UN Agenda 2030, Education quality, Librarians as educators, SDOs

"Una biblioteca es un vivero de plantas frutales. Cuando bien se la escoge, cada una de ellas se vuelve un verdadero 'árbol de vida' adonde todos vienen a aprender a sazonar y a consumir su bien", Declaración de Gabriela Mistral en la inauguración de una biblioteca veracruzana.

Reflexión 1. Los ODS y la transversalidad de la educación

Los 193 países miembros de las Naciones Unidas firmaron y adoptaron, en septiembre 2015, la *Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible*, iniciativa que incluye 17 objetivos y 169 metas. La Agenda propone transformar el planeta en los años por venir para que, paulatinamente, puedan ser erradicadas, al 2030, la pobreza, el hambre, el analfabetismo y las enfermedades.

En la consecución de la Agenda están involucrados actores de todos niveles: gobiernos, empresarios, ONGs y los ciudadanos. Desde luego las bibliotecas -como parte de la Sociedad Civil- tienen un papel fundamental en ello dado que su función atraviesa, de manera transversal, los temas de bienestar, igualdad, crecimiento permanente, incluyente y sostenible.

Para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) se identifican tres elementos que son transversales y las bibliotecas están familiarizadas con todos ellos: uno es la tecnología, el otro la información y el tercero, la educación, que si bien, está considerada como objetivo en si misma (*ODS 4*), propone una educación de calidad.

Una persona educada, un ciudadano alfabetizado, puede participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y buena, al tiempo que está preparado para tomar mejores decisiones que incidirán en una vida más plena.

Para los fines de esta presentación se ha elegido este aspecto/ODS que atraviesa todos y cada uno de los objetivos ¿por qué? Porque *todo tiene que ver con educar* y ello exige hacerlo con calidad. ¿Pero qué es educación de calidad? Esa será nuestra siguiente reflexión.

Reflexión 2. ¿Qué es Educación de calidad?

Es relevante señalar, que la calidad de la educación va mucho más allá del logro de calificaciones, notas y estándares, pues éstas, no toman en cuenta el desarrollo integral del ser humano. Las reflexiones del pedagogo Pablo Latapí (2008) nos introducen a la complejidad del tema:

"[...] hablar sobre la calidad de la educación [...] hoy en día es una temeridad, pues sobre este tema todo se ha dicho y sin embargo todo sigue en discusión: teorías, definiciones, experiencias prácticas, todo se ha expuesto, debatido y rebatido; el tema se ha abordado desde la filosofía, la pedagogía y el sentido común, desde el currículum, el maestro, las expectativas del empresariado y las utopías del siglo XXI. En el fondo la pregunta es muy sencilla (y válida lo mismo para la enseñanza superior que para la preuniversitaria): ¿qué es una buena educación?" (Latapí, 2008: p.15).

Latapí identifica cuatro características de la buena educación, inseparables e integradas: carácter, inteligencia, sentimientos y libertad. A saber:

1. **Carácter.** “[...] una palabra-síntesis que comprende valores, principios, hábitos y maneras de ser de la persona; expresa la asimilación consciente de que la vida conlleva un imperativo de autorealización y una aceptación del esfuerzo como necesario” (Ibidem: 19) Este rasgo se refiere así a la congruencia entre el pensar y obrar, a la presencia de convicciones claras y firmes, en síntesis:

“Una buena educación debiera crear la convicción de que la vida es para algo, oportunidad más que destino, tarea más que azar [...] se propone que cada alumna y alumno constituya en su interior un **estado de alma profundo**, se convierta en **sujeto consciente**, capaz de orientarse al correr de los años en la búsqueda del sentido de las cosas y del sentido de la vida. Así transformará la información en conocimiento y el conocimiento en sabiduría; habrá aprendido a vivir” (Idem: p.20).

2. **Inteligencia.** Se desarrolla a través del lenguaje y del *logos* (a la vez pensamiento y palabra), donde:

“La inteligencia debe ser educada [...] entiendo tres cosas por educar la **inteligencia**: primero, haber adquirido los **conocimientos generales** necesarios para ubicarse en el mundo [...]; segundo, haber adquirido las **destrezas intelectuales** –las capacidades formales de abstracción, raciocinio lógico, análisis, síntesis, relación, inducción, deducción—, lo que resumimos en dos expresiones ‘aprender a pensar’ y ‘aprender a aprender’, ambas intrínsecamente relacionadas, y tercero, haber adquirido y saber manejar algunos **conocimientos especializados**, sobre todo los necesarios para desempeñar trabajos productivos” (Idem: p.21-22).

A lo anterior, agrega la importancia de desarrollar capacidades como sentido de la historia, saber pensar, expresarse, comunicarse y conversar (capacidades que actualmente se denominan “competencias”) y un componente fundamental, la metacognición, la toma de conciencia:

“Ahí empieza el diálogo con uno mismo, del sujeto que conoce con el sujeto que se da cuenta que conoce, y es ahí donde se potencian las capacidades de la inteligencia y se descubre la maravilla y la riqueza de pensar [...] Maestro que no sepa esto, currículo que no lo considere como asunto fundamental, pierden lo esencial en la educación de la inteligencia” (Idem: p.24).

3. **Sentimientos.** En este punto Latapí retoma el término *metis*, que los griegos emplearon para designar el conjunto de actitudes, sentimientos o juegos del espíritu que acompañan la actividad de pensar:

“Alrededor de las funciones fundamentales del raciocinio, la inducción o la deducción, consideraban que intervenían la imaginación, la sagacidad, la exigencia de precisión, el sentido de oportunidad o el valor para manejar el absurdo [...] pensamos también con el corazón [...] es indispensable para aprender a pensar, someternos a

una reflexión autocrítica continua y tener algunas garantías de objetividad. Los sentimientos invaden los territorios de la inteligencia y una buena educación debiera incluir la conciencia de este hecho” (Idem: p.25-26).

4. **Libertad.** Como cuarta característica se refiere a: *“Educar para la libertad posible y para la libertad responsable [...] por ella nos instalamos en el mundo ético, donde nos construimos a nosotros mismos y construimos con otros la sociedad” (Idem: p.30). “Considerando en esa construcción el equilibrio entre norma y deseo, deber-ser y querer-ser, ideal y voluntad encaminadas hacia el encuentro del sentido de la vida” (Idem: p.31).*

La educación de calidad debería favorecer la creatividad, la intuición y la compasión para corregir lo que Latapí identifica como “desviaciones” (p.31): la sobrevaloración de lo económico, del tener sobre el ser; la competitividad a ultranza y el cultivo a la excelencia.

En este punto de reflexión introduciremos el concepto de “conciencia crítica” que aporta Paulo Freire. Al respecto, Gerhardt (1993) señala que es el proceso de concientización donde el pueblo alcanza una mayor conciencia, tanto de la realidad sociocultural que configura su vida como de su capacidad de transformar esa realidad.

Lo que observamos en Latapí y en Freire va más allá de la concepción actual de una evaluación basada sólo en competencias, de la cobertura a ultranza de los indicadores cuantitativos, del aprendizaje, meramente intelectual y en algo que en las décadas recientes cobró auge y en algunos casos se llegó a considerar como la solución a los problemas educativos: la tecnología. Todo lo cual se podría resumir como: la sobrevaloración del *tener* sobre el *ser*.

Reflexión 3. La función educadora de la biblioteca

La Bibliotecología y la Documentación son disciplinas cuyas herramientas apoyan a quienes están aprehendiendo y, a la vez, aportan a quienes están construyendo nuevo conocimiento. Como profesiones vinculadas a la formación, a la academia y al aprendizaje se tiene la capacidad de percibir, entender y llevar a la práctica los medios para la evolución de su base de conocimientos, para su maduración, mientras que sigue respondiendo a las diversas propuestas y manifestaciones culturales.

Sin embargo, a diferencia de otras disciplinas, entregamos –neutralmente- información que permite leer y reflexionar respecto a dichas manifestaciones culturales aportando conocimiento que va más allá de los constructos donde ese conocimiento se originó y construyó.

En las bibliotecas se desarrolla, por extensión, el concepto de pedagogía crítica alojando su desarrollo en la *alfabetización crítica de la información*, dando cuenta que la información emerge de variados contextos e intereses que reflejan, desde su origen, la desigualdad de distribución de poderes y privilegios. Dando cuenta, no sólo del contenido, propiamente tal, (provisión de recursos de información) sino también, informando neutralmente, de dónde ésa se genera, quién la financia, cuáles son las exclusiones (si las hubiera), si se origina desde una posición particular, entre otros aspectos.

La educación de calidad nos convoca a incentivar el pensamiento crítico, de tal forma, el educando, lector y ciudadano construya su propia lectura, reinterprete y aprehenda ese conocimiento, construyendo el propio.

Así, cual imperativo ético, trabajamos por un acceso sustentable y equitativo a la información contribuyendo a la formación de ciudadanos activos, sujetos sociales conscientes, que hacen de la lectura de la palabra escrita y de la lectura de la sociedad donde están inmersos, un acto individual y comunitario de apropiación. Este proceso es aún más crítico en Latinoamérica y El Caribe, no tan sólo por la cepa de colonialismo presente en la Región a partir de nuestros orígenes como naciones y por nuestra inmersión en el proceso de globalización, ambos hitos presentes en nuestros sistemas educacionales y culturales, sino también, porque dado factores políticos y económicos no somos receptores la totalidad de información disponible en el mundo.

Desde este punto de vista, las Bibliotecas y los Bibliotecarios permiten acceder -sino a toda, a mayor información- y apropiar, **hacerla propia**, para la construcción del propio conocimiento con sentido para el individuo y su comunidad. De tal forma, el acto de la lectura es un acto crítico y, valga añadir, el préstamo público un derecho humano.

Si consideramos el Informe de tendencias de IFLA, que señala como segunda tendencia el que la educación en línea democratizará y modificará el aprendizaje mundial, la Biblioteca se constituye en el lugar por excelencia donde la educación de calidad (ODS 4), de manera permanente, sustentable y democrática, siga fluyendo y completando su ciclo y; por otra, el lugar que asegura a todo lector y ciudadano el acceso a información (ODS 16, meta 10) que la nutre.

Ya Soledad Ferreiro, hablaba de *espacios de apertura* (término acuñado en el libro *Disclosing new worlds*) un ámbito y sus prácticas para observar el mundo, el submundo y el micromundo, los entornos, el sistema dentro de otros sistemas. Todo espacio, dice Ferreiro, “*tiene un propósito, una práctica, una identidad, un conjunto de elementos que integran su equipamiento, una organización, una coordinación con el objetivo de] abrir nuevos mundos, propósitos, actores, tecnologías, prácticas e identidad*” (Ferreiro, 2002: p.73).

Así, la Biblioteca se constituye en un espacio de inclusión social, un espacio donde es

posible igualar el punto de partida de todo individuo, lugar donde el lector supera las desigualdades a las que se vio expuesto en su sistema educacional, un lugar donde todos los lectores gozan de los mismos privilegios.

También las Bibliotecas, como espacio de participación son el puente entre la información y las personas, un espacio para generar experiencias de conocimiento y ciudadanía activa, donde la práctica cotidiana permite dinamizar su función educadora.

Replantearnos dicha función desde las preocupaciones de aquellos a quienes servimos y aquellos a quienes decimos servir nos conmina a:

- ✓ Observar el mundo y ver hacia donde se dirige (sensibilidad histórica)
- ✓ Observar anomalías, desarmonías (inequidades)
- ✓ Adquirir un compromiso con la igualdad (justicia social)
- ✓ Hacer “apropiación cruzada” (adoptar aciertos de otras disciplinas)
- ✓ “Seducir” a otros (gestión del cambio, lograr acuerdos y consensos sobre nuevas maneras de informar y dar acceso)
- ✓ Traer valor a otros y hacer historia abriéndonos a otros *espacios de apertura* que conforman el mundo
- ✓ Instalar una nueva teoría del cambio: conductas (hacer las cosas de manera diferente), competencias (hacerlas mejor), actitudes (mayor confianza, mayor validación) y niveles de conocimiento.

¡Las Bibliotecas hacen la diferencia!

Podemos adicionar la propuesta de Cobo (2010) quien, luego de un profundo estudio realizado por encargo del Economic and Social Research Council y el Social Science Research Council de la Universidad de Oxford, identificó un marco de análisis en relación con las habilidades necesarias para todo trabajador del conocimiento eficiente:

- ✓ e-Conciencia
- ✓ Alfabetismo tecnológico
- ✓ Alfabetismo informacional
- ✓ Alfabetismo digital
- ✓ Alfabetismo mediático

En el análisis nos detendremos sólo en la e-Conciencia. Sobre la alfabetización, sólo reiteramos el componente crítico que ha de primar en ellas.

e-Conciencia es el conocimiento reflexivo, se concibe como “*un acto de cognición influenciado por los crecientes flujos de información y conocimiento orientado a la generación de valor agregado en diversos contextos. Un usuario e-conciente cuenta con la capacidad de*

entender y responder a los desafíos de una sociedad que asigna especial importancia a la idea de 'aprendizaje para toda la vida'.

Este entendimiento incluye la habilidad para vincular los ámbitos sociales, culturales, legales y éticos relacionados a las TIC ('ciudadanía digital')" (Ibidem, [s.p.]).

En este contexto, queremos mencionar el proyecto de ciudadanía digital (e-Consciencia) desarrollado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de México y la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile que firmaron, en abril de 2017, un convenio para desarrollar un programa conjunto de formación cívica [e-Consciencia] denominado "*Fortaleciendo la Democracia a través de la ciudadanía digital*".

El proyecto se llevará a cabo, hasta noviembre del presente año, en todas las escuelas y colegios estatales "Chile" en México y en todas las escuelas y colegios estatales "México" en Chile; donde se espera formar, tanto a educando como docentes, en competencias ciudadanas digitales y generar planes de formación ciudadana a través de un proceso de formación docente con intervención en las aulas.

Reflexión 4. Triangulación de alianzas para asegurar mayor impacto: Biblioteca escolar ← Biblioteca parlamentaria → Biblioteca pública

Este esfuerzo binacional de cooperación norte-sur se basa en acciones endógenas con impacto, tanto al interior como al exterior de las comunidades, ya que se trabajan de adentro hacia afuera de los grupos y se enriquecen imprimiéndoles al sello de identidad un sentido de interculturalidad y de ciudadanía transfronteriza, con un intercambio de las fortalezas culturales de lo chileno y lo mexicano (costumbres, valores, historia, aptitudes, genética familiar, tradiciones, genética cultural y otras).

A partir de este desarrollo de ciudadanía digital impulsado por Bibliotecas parlamentarias de México y Chile, se nos presenta un desafío para triangular, a partir de los servicios bibliotecarios, la formación en el acceso y utilización sustentables de la información (meta 16.10), elemental para el proceso de educación permanente de calidad a lo largo de la vida (ODS 4).

La triangulación tiene por objeto generar un vínculo entre la Biblioteca escolar y la Biblioteca pública, teniendo la Biblioteca parlamentaria el rol de articulador, puente de experiencia y conocimiento que formará y promoverá la asistencia entre Bibliotecas consolidadas y las bibliotecas escolares desde donde se quiere formar la educación cívica que verá potenciado su desarrollado en la Biblioteca pública.

La intervención de los servicios bibliotecarios, una vez consolidado y finalizado el modelo de educación cívica digital en las escuelas de México y Chile, tiene por objeto desarrollar un programa de alfabetización que involucra tanto a la Biblioteca escolar como la Biblioteca pública.

Dado que el programa está recién en sus inicios, queremos escoger una escuela de México y otra de Chile que nos permita desarrollar, sobre la base de la Agenda 2030, esta idea de proyecto y analizar las posibilidades de aportación.

El objetivo es, a partir de este programa de alfabetización (alfabetización en su sentido más amplio), potenciar no solo la utilización de la biblioteca escolar y pública sino la vinculación de ambas, aportando al impacto de éstas en el educando-lector y el lector-ciudadano y las comunidades en que éstos se encuentran insertos.

Como bibliotecarias latinoamericanas, compartimos parte del escrito **“Encargos a un Bibliotecario”** (1952) de Gabriela Mistral quien, cabe destacar, viajó a México (1922) invitada por el Ministro de Educación de México José Vasconcelos para colaborar en la Reforma Educacional (ODS4) y en la creación de bibliotecas populares en el país.

*“Le he mandado esos libros, amigo de mi pueblo a quien no conozco y cuyo nombre tampoco sé. Alguien va a manejar esos rimeros de obras. Por ser de mi ciudad y por manejar libros será un poco o un mucho mi amigo. El que yo no haya visto nunca la cara de usted no me ataja la familiaridad y el hecho amable de que pongo en sus manos libros que yo leí, me desata la confianza. **Yo también he manejado minúsculas, pequeñas o medianas bibliotecas, en mis paraderos o posadas escolares o no escolares de Los Andes, de Antofagasta, de Santiago, de México, de París.** Cargo una experiencia ni grande ni banal en este comercio moral, que he amado mucho. Se la doy en porciones de homeopatía, llevada más por el cariño que por la sapiencia docente que nunca tuve, tal vez por saber siempre que no hice docencia alguna... Como la biblioteca es magra y la ciudad pequeña, de caberme en los ojos todavía, estos consejos parecen caseros...*

*A usted le llegarán al comienzo muchos clientes. No se deslumbre: serán los novedosos que caen sobre cualquier ensayo y que no van sino "a dar fe" de lo ocurrido. Usted sabrá pronto cuáles afinan en la casa de libros. **Algunos de éstos serán los que como yo en mis pobrecitos años adolescentes llevan un apetito rabioso de leer** y tienen cerradas las vitrinas de las librerías, por muy abiertas que se vean, a causa de la bolsa vacía, o han hallado seca la mano de los señorones dueños de bibliotecas que no leen y que cuidan celosamente como a ídolos servidos y no amados...*

Cuando imagino servicios mayores o menores que hay que prestar en nuestra América, siempre les doy el patrono criollo correspondiente. Al de bibliotecario popular le adjudico los nombres, para mí muy amados, del Sarmiento, argentino, y del Martí cubano, hombres de temperamento populista y de verbo familiar, los mejores modelos para el criollo nuestro que debe tratar pueblo, enseñar y corregir pueblo. Hay otros patronos más inmediatos que adoptar: el D. Julio Vicuña, folklorista, y por añadidura, criatura coquimbana, o uno más próximo aun, la maestra rural que ama niño y campesino y sabe atraerlos y narrar por ciencia natural: mi hermana era de éstas y de ella tengo yo hasta la

vejez la pasión de oír fábula y de devolverla...”

Referencias

Cuevas Saavedra, Claudia. (2016). 2030 *Igualdad de acceso. Defender y promover lectores y ciudadanos mejor informados*. Presentado en Satellite meeting “Future of Libraries: What will Content and Services be in 2030?”, IFLA WLIC 2016. August, 2016 Dublín, Ohio Estados Unidos.

Cobo Romani, Cristóbal. (2010). Nuevos alfabetismos, viejos problemas: el nuevo mundo del trabajo y las asignaturas pendientes de la educación. *Razón y palabra*. (73) ago-oct. [s.p.] www.razonypalabra.org.mx Consultado el 08/03/2015.

Ferreiro, Soledad. (2002). El espacio de apertura bibliotecológico. En: Feria Basurto, Lourdes, comp. *Bibliotecas digitales*. Colima: Universidad de Colima. 219 páginas

Freire, Paulo. (1972). *La educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno. 181 páginas.

Latapí Sarre, Pablo. (2008). *Una buena educación: reflexiones sobre la calidad*. Colima: Universidad de Colima.

Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. UN. 40 p. Recuperado de:
[\[http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf\]](http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf)

Gerhardt, Heinz-Peter. Paulo Freire (1993). En: *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, vol. XXIII, números 3-4, 1993, págs. 463-484.

IFLA. (2013). *Informe de Tendencias. ¿Surcando las olas o atrapados por la marea? Navegando el entorno en evolución de la información. Percepciones del IFLA Trend Report*.
[\[http://trends.ifla.org/files/trends/assets/ifla-trend-report_spanish.pdf\]](http://trends.ifla.org/files/trends/assets/ifla-trend-report_spanish.pdf)

Rawls, John. (1979). *La teoría de la justicia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1979. 654 p.

Spinosa, Charles, Flores, Fernando y Dreyfus, Hubert L. (1997). *Disclosing New Worlds. Entrepreneurship, Democratic Action, and the Cultivation of Solidarity*. MIT Press. 232 p.

Streatfield, David y Markless, Sharon y Cottrill, Julia. (2015). *Gathering and using systematic evidence of public library service outcomes and of public perceptions of libraries to secure sustainability: the Global Libraries experience*. Presentado en IFLA WLIC 2015. August, 2015 Cape Town, South Africa. 8 p.